



<b>Nombre del curso</b>	<b>Lógicas y Títulos de Intervención Administrativa</b>
<b>Profesor</b>	Luis Cordero
<b>Carácter</b>	Académico
<b>Mención</b>	Derecho Público
<b>Descripción del curso</b>	El curso realiza un análisis de los cambios que ha sufrido la intervención administrativa en la última década desde la perspectiva de la teoría general, así como de la evolución del propio Derecho Administrativo chileno, en especial a nivel legislativo y jurisprudencial.
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-El curso tiene por objetivo general que los estudiantes puedan comprender los principales cambios sufridos en el Derecho Administrativo moderno y su impacto en la manera de justificar las intervenciones públicas.</li></ul> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Comprender los criterios evolutivos de las formas tradicionales de intervención administrativa.</li><li>-Identificar los cambios sustanciales que han alterado las maneras tradicionales de intervención pública.</li><li>-Analizar los elementos de otras ciencias sociales que han impactado en la comprensión del Derecho Administrativo.</li><li>-Profundizar en sectores de referencia que explican esos cambios</li></ul>
<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Primera parte: Marco básico del Derecho Administrativo</li><li>2. Bases Conceptuales del Derecho Administrativo I. Teoría General.</li><li>3. Bases Conceptuales del Derecho Administrativo II. Nuevas formas de comprensión: Derecho Administrativo y Economía</li><li>4. Bases Conceptuales III. Nuevas formas de comprensión: El Derecho Administrativo y la teoría de la justicia</li><li>5. Supuestos constitucionales de intervención: tradición e innovación</li><li>6. Un supuesto olvidado, pero esencial: la condición presupuestaria.</li><li>7. Procedimiento administrativo e impacto regulatorio</li><li>8. Intervención administrativa vía contratos públicos. (Estudio de sistemas de licitaciones en general y de la participación de privados)</li><li>9. La intervención administrativa en la prestación de servicios</li><li>10. Intervenciones administrativas de carácter social: educación y pobreza</li><li>11. Los dilemas del control judicial en las intervenciones Administrativas</li></ol>



<b>Modalidad de evaluación</b>	1. Trabajos de investigación
<b>Régimen de asistencia</b>	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
<b>Bibliografía</b>	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Alli Araguren (2007), "Cuarta Parte: El Derecho Administrativo de Nuestro Tiempo", La construcción del concepto de Derecho Administrativo Español, Civitas, pp. 455 a 615.</li><li>-Ballbé, M., "El futuro del Derecho Administrativo en la Globalización: Entre la americanización y la europeización", en Revista de Administración Pública, N° 174, pp. 215 y sgts</li><li>-Barnes, J. (2012) "Transformaciones (científicas) del Derecho Administrativo".</li><li>-Breyer, S. (2000), Cuándo y cómo regular servicios de utilidad pública, Estudios Públicos 78.</li><li>-Cassese, S., (2006), "De las reglas del juego al juego con reglas", La Globalización Jurídica, INAP – Marcial Pons, pp. 149 a 164.</li><li>Cordero Vega, L – Tapia, J., (2015) "Revisión judicial de las decisiones regulatorias. Una mirada institucional, 139 Estudios Públicos.</li><li>-Faúndez, J. (2011) Democratización, desarrollo y legalidad, Ediciones UDP, pp. 118 – 248</li><li>-Ferrada Bórquez, J.C (2007) "Las potestades y privilegios de la Administración Pública en el régimen administrativo chileno", Revista de Derecho, V. XX N° 2, Universidad Austral, pp. 69 a 94.</li><li>-Freeman, J., (2000), "Private Parties, Public Functions and the new Administrative Law", Administrative Law Review, 52.</li><li>García De Enterría, (1998) Democracia, Jueces y Control de la Administración, Civitas, Madrid.</li><li>-Harlow C., - Rawlings R., (2009), "Red and green light theories", Law and Administration, Cambridge University Press, pp. 1 – 48.</li><li>-Mir Puigpelat, O. (2004), "Las transformaciones del Estado de Derecho", Globalización, Estado y Derecho. Las transformaciones recientes del Derecho Administrativo, Civitas, pp. 157 a 205.</li><li>-Montt, S (2010), "Autonomía y responsividad", Documentos de trabajo #4, Regcom</li><li>-Pantoja Bauzá, R., (1994), Derecho Administrativo Clasicismo y Modernidad, Edit. Jurídica de Chile, pp.73 a 134.</li><li>-Ponce Solé, J., "El procedimiento administrativo y la calidad de las decisiones administrativas", Deber constitucional de buena administración y derecho al procedimiento administrativo debido, Lex Nova, pp. 126 a 207.</li><li>-Romero Guzmán, J., (2008) "Capturados por nuestras suspicacias?: Algunas aproximaciones acerca del origen, desarrollo y extinción de las regulaciones", en Revista Chilena de Derecho, V. 35 N° 1, pp. 241 – 250.</li><li>-Soto Kloss, E. (1992), ¿Por qué el Derecho Público están desconocido?</li></ul>



	<p>-Sunstein, C., (1990), "Paradoxes of regulatory state", The University of Chicago Law Review Vol. 57, No. 2, Administering the Administrative State (Spring, 1990), pp. 407-441</p> <p>-Wahl, R. (2913) Los últimos cincuenta años de Derecho Administrativo Alemán, Marcial Pons, pp- 25 - 148</p> <p>Recomendada:</p> <p>La bibliografía complementaria se encuentra asociada a la revisión de jurisprudencia constitucional, judicial y administrativa de cada unidad.</p>
--	--